



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional

Universidad Nacional de San Juan
RECTORADO

SAN JUAN, 09 DIC 2025

VISTO:

El Expediente N° 01-3485-2025 del registro de esta Universidad -al que se adjuntan el oficio N° 01-2018-2025 y los expedientes nros. 01-3267-2025, 01-3309-2025 y 01-3465-2025- mediante los cuales se solicita prorrogar el plazo establecido para la inscripción de equipos en el concurso "DESAFÍO INNOVADMIN UNSJ"; y

CONSIDERANDO:

Que la fecha de cierre del mencionado concurso estaba fijado en primera instancia, para el 17 de Diciembre de 2025, y se sugiere extender dicho plazo hasta el viernes 06 de Marzo de 2026.

Que motiva lo gestionado la adhesión recibida desde las distintas unidades académicas de esta Casa de Altos Estudios.

Que a fs. 1 vuelta del exp. 01-3485-2025, Secretaría Administrativa Financiera otorga el V° B° y requiere además que se incorporen las distintas unidades que mediante oficio 01-2018-2025 y exptes. 01-3267-2025, 01-3309-2025 y 01-3465-2025, así lo han solicitado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la fecha de cierre de inscripción en el concurso "DESAFÍO INNOVADMIN UNSJ", estableciéndose como nuevo plazo de cierre el día viernes 06 de Marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Hágase lugar a las solicitudes de adhesión presentadas por las distintas unidades académicas de esta Casa de Altos Estudios, que mediante oficio 01-2018-2025 y expedientes 01-3267-2025, 01-3309-2025 y 01-3465-2025, han solicitado su participación, incorporándose formalmente al (Corresponde a RESOLUCIÓN N° 366)



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional

Universidad Nacional de San Juan
RECTORADO

//-2-

concurso conforme a lo requerido.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°

3654

U.N.S.J.
LIA
+
D

Mg. Lic. RICARDO MARCELO COCA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Mg. Ing. TADEO ALBERTO BERENGÜER
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN